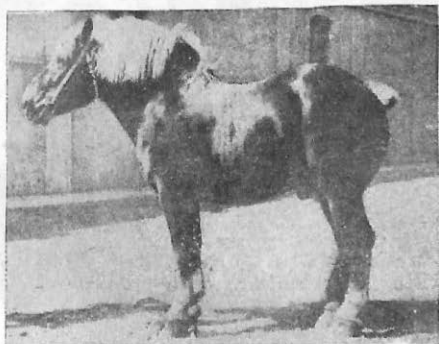


# Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia. Facultad de Veterinaria.-Córdoba



## SUMARIO

Editorial, por M. M., 67.—*Diego Jordano*: La Clasificación Decimal Zootécnica, 69-82.—*José M.<sup>a</sup> Sepúlveda*: Observaciones Apícolas, 83-85.—*Ramiro González de Canales López*: Comentarios a una estadística, 85-87.—*A. Ruiz Prieto*: Traducciones, 89-90.—Noticias.

BOL. ZOOTECNIA 7 (67), 1951

AÑO VII

1 de Marzo de 1951

NÚM. 67

*Luche contra la* **ESTERILIDAD!**

*De extraordinaria utilidad en la reproducción equina*

## **G O N A D A N**

*Hormona gonadotropa del suero de yegua gestante*

Estimulante del ovario y del testículo

★

*Hormona sintética para provocar el celo*

## **ESTRÓGENO NEOSAN**

Para combatir deficiencias hormonales del ciclo sexual y tratar las metritis, la retención de secundinas y de fetos momificados, etc.

**¡Dos productos indispensables en todas las zonas de cría!**

**PRODUCTOS NEOSAN, S. A.**

Bailén, 18. - BARCELONA

# PRODUCTOS INDISPENSABLES EN LA DIARIA LABOR CLINICA DEL VETERINARIO



## Vacalbin

de reconocida eficacia en el tratamiento de las enfermedades de los órganos reproductores tales como: RETENCION DE SECUNDINAS, METRITIS, ENDO-METRITIS, PIOMETRA, VAGINITIS, PARALISIS POST-PARTUM, DIARREA INFECTO-CONTAGIOSA DE LAS RECIEN NACIDAS, BRUCELLOSIS, INFECUNDIDAD, FALTA DE CELO y la POLIARTRITIS en el ganado vacuno, etcétera.

## Glosobin Akiba

un poderoso antiséptico y el más eficaz cicatrizante. Constituye un producto científico, derivado de las modernas técnicas de la Apiterapia para tratamiento de la ESTOMATITIS ULCEROSA en las ovejas y cabras, la FIEBRE ATOSA (Glosopeda), HERIDAS QUIRURGICAS y de CASTRACION, HERIDAS SUPURADAS y ABIERTAS (mata-dura de la cruz, rozaduras de atalajes, flemones del remo, srestin, úlceras, quemaduras, etc., etc.)

¡MUESTRAS GRATUITAS a DISPOSICION

DE LOS SRES. VETERINARIOS!

LABORATORIO

ASESOR TECNICO: ESTEBAN BALLESTERO  
VETERINARIO



AKIBA, S.A.

POZUELO DE ALARCÓN  
(Madrid) Tno 83.

Representante: FRANCISCO NIETO GUTIÉRREZ, Plaza Falange Española, 11.-SEVILLA

Laboratorios



Ovejero, S. A.

LEÓN

Director: D. Santos Ovejero del Agua. Catedrático

- SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERÍA.  
ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.  
SUERO Y VIRUS contra la PESTE PORCINA.  
VACUNA contra la PESTE AVIAR.  
CÁPSULAS contra la DISTOMATOSIS.

Todos los preparados biológicos y farmacéuticos para la profilaxis  
y terapéutica antiinfecciosa.

UN LEMA: **CALIDAD**



DELEGACIÓN DE CÓRDOBA: **D. Fernando Guerra Mar-  
tos**, «Veterinario». Barroso, núm. 10.

DELEGACIÓN DE SEVILLA: **D. Octavio Santos Román**,  
«Veterinario». Santas Patronas, núm. 52, bajo.

DELEGACIÓN DE BADAJOZ: **D. Arturo Sanabria Vega**,  
«Veterinario». Santa Lucía, núm. 33.

DELEGACIÓN DE JEREZ: **D. Joaquín Segovia Vázquez**,  
«Agente Comercial Colegiado». Belén, núm. 5.

Solicite informes, análisis y nuestro catálogo de las  
Delegaciones.

# Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia.—Facultad de Veterinaria.—Córdoba

AÑO VII

I DE MARZO DE 1951

NÚM. 67

## EDITORIAL

*Es demasiado importante el futuro Congreso Internacional de Zootecnia en nuestro país, para no insistir en él.*

*Ya en el número anterior hacíamos llamada a la colaboración, que en los diversos aspectos en que puede hacerse, estamos obligados a prestar. Nos consta el número y la calidad de las comunicaciones y trabajos que a él han de llevar los veterinarios españoles y la garantía absoluta de superación que ello ha de causar en el aspecto puramente científico del citado Congreso; lo que obliga, insistimos en este punto, a esperarlo todo sin mencionarlo más. Queda algo que decir, o mejor dicho que reiterar, en cuanto al aspecto económico de las actividades consiguientes, motor importante de su lustre y éxito. Hacen falta que sean muchos, si no todos, los asociados que prestamente completen su cuota de inscripción o realicen ésta a la mayor prontitud, permitiendo que con el desahogo y la antelación debidas, la S. V. Z. disponga el marco y ambiente adecuados a tan magno acontecimiento profesional. Es un legítimo y casi excepcional orgullo de clase que sorprende agradablemente el que hasta ahora hayamos sido capaces de costear por cuenta propia nuestros Congresos y reuniones, aligerando a la ayuda oficial y permitiendo su aplicación a otros casos y facetas. Los que como todas las profesiones del país, llevamos el fruto de nuestro trabajo orientado hacia la mejora de la economía patria, haciendo generosa y desinteresada ofrenda de todo el sentido de esfuerzo veterinario al resto de los españoles, con quienes anhelamos compartir los beneficios de sus proyecciones prácticas y prosperidad.*

M. M.

**IVEN**

Ofrece sus nuevos preparados rigurosamente dosificados y controlados.

## **VITATONO «IVEN»**

**Suplemento vitamínico mineral**

Preventivo y curativo de las avitaminosis y de las carencias minerales. Raquitismo, osteomalacia, afecciones oculares, trastornos de la función sexual, durante la gestación, lactancia y crecimiento. En las aves, para aumentar la puesta e incubabilidad del huevo, durante el crecimiento de los pollitos, perosis, pica, etcétera.

## **VITAMIVEN B**

**Vitamina antineurítica**

Polineuritis, enfermedades nerviosas en general, enfermedades del corazón, edemas, acetonemia de las vacas, etc.

## **VITAMIVEN C**

**Vitamina antiinfecciosa**

Infecciones en general, neumonías, tuberculosis y fracturas óseas (asociado al calcio). Intoxicaciones, alergias, hemorragias, etc.

## **TÓNICO «IVEN» (POLVO)**

**Reconstituyente general**

Para équidos y bóvidos.—Anemias, clorosis, inapetencias, afecciones de la piel y siempre que se desee mejorar el estado general de los animales.

**INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A.**

DELEGACIÓN EN CÓRDOBA: D. FÉLIX INFANTE

Carlos Rubio, 5.—Teléfono 1545

# La Clasificación Decimal Zootécnica

por

Diego Jordano Barea

## I. INTRODUCCIÓN

En la Clasificación Decimal, extendidísima por sus ventajas para la ordenación de bibliotecas y ficheros, a cada ciencia o grupo de ciencias corresponde una cifra.

Ejemplo:

Ciencias puras . . . . .	5
Ciencias aplicadas. . . . .	6

Y para subdividir las se coloca una o más cifras a la derecha de la anterior. Así:

Ciencias aplicadas	6
Medicina	61
Ingeniería	62
Agricultura	63
Animales domésticos	636
Équidos	636.1
Grandes rumiantes	636.2
Razas vacunas españolas	636.272

Todo lo que se refiere a los animales domésticos, queda caracterizado por la signatura 636, que puede considerarse, a los efectos de ordenación, como un número decimal: 6.ª subdivisión de la 3.ª división de las Ciencias aplicadas; esto es: Animales domésticos.

Veamos ahora cómo se procede a dividir y a subdividir cuanto pueda relacionarse con el concepto de Animales domésticos, su cría, alimentación y utilidad para el hombre.

Por lo pronto hay que separar dos grupos de cosas:

1.º Generalidades: lo que se refiere a todos o a casi todos los animales domésticos y a sus productos, de una manera general o en varios o en muchos aspectos. Por ejemplo: concepto de animal doméstico, utilidades, importancia, y la Zootecnia especulativa; los tratados, manuales, diccionarios de ganadería y Zootecnia; los ensayos, discursos y conferencias que no traten de un tema especial; los folletos, documentos y cartas sobre cuestiones generales; las publicaciones periódicas o revistas ganaderas; las sociedades, juntas (como las de Fo-

mento pecuario), memorias generales de sociedades o academias, etc.; las instituciones oficiales y sus publicaciones no monográficas; los congresos y asambleas ganaderos; lo que se refiere a la investigación o a la enseñanza; los concursos, becas o premios; las obras de carácter general escritas por varios autores, sobre diversas materias; las de un mismo autor, cuando traten de diversos aspectos o cuestiones de los animales domésticos; las obras y documentos de carácter histórico, y la Zootecnia general.

Ejemplos:

636.0 Concepto, utilidad, misión; Zootecnia especulativa.

636.02 Compendios, manuales, tratados de Ganadería.

636.03 Diccionarios, enciclopedias ganaderas.

636.072.1 Estaciones experimentales pecuarias.

636.079 Concursos de ganados.

636.082 Zootecnia general.

La generalidad de estas subdivisiones (por eso se llaman subdivisiones generales), se reconoce en seguida, por el cero que las precede. Pueden aplicarse, cuando haga falta, a todas las divisiones específicas. Véase cómo:

632.1 Caballo.

636.1-03 Enciclopedia del caballo.

636.1-079 Concurso o exposición de ganado equino.

636.1-082 Equinotecnia.

636.1-09 Historia del caballo.

636.2-082 Bovinotecnia.

2.º La Zootecnia especial. En este segundo grupo se clasifica y coloca todo lo que hace referencia a una especie animal determinada.

Ejemplo:

636.1 Caballo.

636.11 Caballo oriental.

636.154.4 Caballo bretón.

636.364 Merinos del Infantado.

Etc., etc.

### Combinaciones posibles

Estos dos grupos y sus signaturas se pueden combinar, según algunas normas que resultarán más claras con varios ejemplos. Un trabajo titulado: *Alimentación del ganado vacuno*, se clasifica agregando a la signatura específica (Ganado vacuno) la signatura de alimentación:

636.2 Ganado vacuno.

636.084 Alimentación en general (en todos sus aspectos).

636.2-084 Alimentación del ganado vacuno.



El guioncito sustituye a 636, para evitar escribir 636.2+636.084. Y no se repite 636 porque de sobra indica el cero de .084 que se trata de una división general, aplicable a todas las divisiones específicas. Este es un carácter muy útil de las subdivisiones generales (y los son todas las que llevan cero delante). Se unen a las subdivisiones específicas como una locomotora a un tren correo o a un mercancías, etc. La clase de tren viene dada por la naturaleza específica de los vagones.

Vamos a unir .084 (alimentación) a diversas subdivisiones específicas, para ver lo que resulta:

- 636.4 Cerdos.
- 636.5 Aves.
- 636.084 Alimentación.
- 636.4-084 Alimentación de los cerdos.
- 636.5-084 Alimentación de las aves.

Otro ejemplo:

- 636.082.36 Selección.
- 636.5 Avicultura.
- 636.36 Merinos españoles.
- 636.5-082.36 Selección en Avicultura.
- 636.36-082.36 Selección de los merinos españoles.

Aun cabe hacer combinaciones dobles o triples, con un guioncito:

- 636.36-082.36-084 Alimentación y selección de los merinos españoles.

### Adición

La signatura de un trabajo titulado: *Alimentación de las cabras y vacas lecheras*, se hace por adición, suprimiendo las cifras comunes:

- 636.2 Vacas.
- 636.39 Cabras.
- 636.084.52 Alimentación en el período de lactación.
- 636.2+39-084.52: *Alimentación de vacas y cabras lactantes*.

El guioncito antepuesto a 084.52 indica que afecta a todo lo que le antecede y no sólo a 636.39. Si se quieren evitar dudas puede dejarse un guión en el lugar de las cifras comunes suprimidas: 636.2+ -390-84.52.

Otro caso más dificultoso: la signatura de un trabajo intitulado *La alimentación en Cuni-api-sericicultura*. Se forma así:

- 636.92 Conejos. Cunicultura.
- 638.1 Apicultura.
- 638.2 Sericultura.
- 636.084 Alimentación.

636.92+638.1+2-084 *Alimentación en Cunicultura, Apicultura y Sericultura.*

El guioncito colocado ante 084 expresa claramente que -084 se aplica a todas las materias que quedan a su izquierda. 636.1+2 equivale a 638.1+638.2.

Otro ejemplo:

636.5 Gallinas.

636.082.36 Selección.

636.082.46 Postura de huevos.

636.5-082.36+46 Selección de las gallinas mediante control de postura.

### Extensión

Varias divisiones correlativas se expresan con la 1.<sup>a</sup> y la última, separadas por una raya oblicua.

Ejemplo:

636.085.1 Composición.

636.085.2 Valor nutritivo.

636.085.3 Experiencias sobre alimentación.

636.085.4 Valor comercial.

636.086.15 Maíz.

636.4 Cerdo.

636.4-086.15-085.1/4 Composición, valor nutritivo y valor comercial del maíz, y experiencias de alimentación en el cerdo. 1/4 se lee: de 1 a 4. O sea: 1, 2, 3 y 4.

### Relaciones

Titulos como éste: *Influencia de la alimentación en la composición de la manteca*, se clasifican separando las dos o más materias que abarquen, mediante dos puntos (:). Así:

636.084 Alimentación.

637.22 Composición en la manteca.

636.084:637.22 Alimentación *en relación con* la composición de la manteca.

637.22:636.084 Composición de la manteca *en relación con* la alimentación.

Un especialista en nutrición animal elegirá la primera signatura. El especializado en industrias lácteas, preferirá la segunda. En la biblioteca de un Centro donde haya personas interesadas en ambos aspectos de la cuestión, se hacen dos fichas. Una, con 637.22:636.084, se incluye en «Composición de la manteca» y el trabajo se coloca en el lugar que corresponde a esta signatura, entre las publicaciones sobre manteca. Otra, encabezada con 636.084:637.22, se pone en el

lugar que le corresponda entre las materias de alimentación, y en ella se remite al lector a la ficha anterior y, por tanto, al lugar que la publicación ocupa en la biblioteca.

### Divisiones analíticas

Indican la especie animal. Van precedidas de un guioncito y se colocan al final del tema principal.

Ejemplos:

- 1 Équidos.
- 2 Ganado vacuno; especialmente la vaca.
- 3 Ganado ovino; especialmente la oveja.
- 39 Cabra.
- 4 Cerdo.
- 5 Aves de corral; especialmente la gallina.
- 6 Aves de jaula, adorno, etc.
- 7 Perro.
- 8 Gato.
- 9 Otros animales, principalmente el conejo.

636.084:637.22-2 quiere decir: Alimentación en relación con la composición de la manteca *de vaca*.

637.22:636.084-2 quiere decir: Composición de la manteca (*de vaca*) en relación con la alimentación *de las vacas*.

636.084-1 es la signatura de Alimentación de los équidos.

636.1-084 es: Équidos; Alimentación de los... En este último ejemplo resalta la enorme flexibilidad de la Clasificación Decimal. Un bromatólogo puede clasificar todo en Alimentación, mediante estas divisiones analíticas; y en el fichero de un Centro zootécnico encontrará los temas de nutrición animal en el mismo orden que en el suyo, pero tiene que buscarlos especie por especie.

Importa mucho al que comienza a ordenar su fichero, con arreglo a la Clasificación Decimal, seguir siempre el mismo criterio, para que los trabajos que traten de las mismas materias queden juntos en su biblioteca, y las fichas, en su fichero.

### Divisiones comunes

Son las que expresan el punto de vista, el lugar geográfico (montaña, valle, continente..., Asia, España, Norte de España, provincia...); el tiempo (terciario, pleistoceno..., tiempos prehistóricos, siglo, año, mes, día); la forma (manual, diccionario, obra elemental o de divulgación, catálogo comercial, almanaque, gráficos, mapas, obra poligráfica, revista, etc., etc.) y la lengua (inglés, alemán). Pueden verse al final de la obra de J. Lasso de la Vega: La Clasificación Decimal (1950).

El uso de estas divisiones comunes es muy fácil. Basta saber que se colocan al final de la signatura del tema, en este orden:

- 1.º Lugar (entre paréntesis).
- 2.º Tiempo «entre comillas».
- 3.º Forma (entre paréntesis con un cero delante: (0 )
- 4.º Idioma (precedido del signo =).

A veces puede convenir indicar en la signatura el idioma en que está escrito un libro o trabajo. Pero, en las revistas, ofrece más ventajas agregar las cifras del país de procedencia, para no confundir las de España o Inglaterra con las de Hispanoamérica y Norteamérica, respectivamente.

Ejemplos sobre el uso de las divisiones comunes:

636.5 Avicultura.

(42) Inglaterra.

(46) España.

(73) Estados Unidos.

(03) Enciclopedia.

(05) Revista.

(047) Informe.

636.5 (03) Enciclopedia de Avicultura.

636.5 (42) (047) Informe sobre la Avicultura inglesa.

636.5 (46) (047) Informe sobre la Avicultura española.

636.5 (05) (73) Revista de Avicultura, de los Estados Unidos.

636.5 (05) (42) Revista de Avicultura, de Inglaterra.

636.08 (44.36) «1949» (063) Congreso Internacional de Zootecnia, celebrado en París, el año 1949.

Pongamos ahora un ejemplo muy rebuscado y complicado, para que se pueda ver el orden de colocación de las diversas divisiones: «Estudio sobre la Granja «La Tablía», de Santander, y de su ganado vacuno suizo pardo, desde el punto de vista de la organización, en relación con la compra de terneras, en el año 1943.» En español.

636.081.3 Granjas.

636.237.1 Raza vacuna Suiza parda.

.008 Desde el punto de vista de la organización y dirección.

636.081.12 Compra.

636.082.355 Terneras.

«1943» Año 1943.

(46.33) Santander.

(07) Estudio.

=6 En español.

636.081.3 (Tablía) + -237.1.008: -081.12-082.355 «1943» (46.33) (07) =6.

De ninguna manera se detallará la signatura hasta este extremo. Quienes sacan mejor partido de la Clasificación Decimal son los que clasifican únicamente el aspecto fundamental, con el menor número posible de cifras. De este estudio que ha servido de ejemplo, no es posible que interesen tantos aspectos a la vez. Las materias fundamentales son:

Ganado vacuno suizo (636.237.1) y Compra (636.081.12).

Quien ande de compras de toda clase de ganado hará así la signatura: 636.081.12-237.1: Compra de ganado vacuno lechero, de raza suiza parda.

Un especialista en ganado vacuno, compondrá así la signatura: 636.2-081.12: Ganado vacuno. Compra. Luego colocará el trabajo y su ficha, entre sus semejantes, en el lugar que le corresponda según el orden alfabético de localidad, cronológico y alfabético de autor.

## II

### TABLAS ZOOTÉCNICAS <sup>(1)</sup>

636	<b>Ganadería, Animales domésticos.</b>	636.06	Academias y sus publicaciones no periódicas.
636.0	Generalidades, obras generales; concepto, importancia, misión. Zootecnia especulativa.	636.061	Instituciones oficiales o gubernamentales, (excepto las de enseñanza e investigación).
636.01	Organización.	* 636.061.1	Ministerio de Agricultura.
* 636.013	Legislación.	.11	Dirección General de Ganadería.
.02	Compendios, manuales, tratados.	* .061.12	Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios (en su actuación zootécnica).
.03	Diccionarios, enciclopedias.	* .061.13	Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios (en su actuación zootécnica).
.04	Ensayos, discursos, conferencias, folletos, documentos, cartas.		
.05	Revistas, periódicos.		

(1) Las divisiones precedidas de asterisco (\*) son nuevas y, aunque han sido objeto de una preposición, aún no están aprobadas por la Comisión Internacional de la C. D. Las palabras seguidas de asterisco, son nuevas también y no han sido aprobadas todavía. Amplían o modernizan ciertos epígrafes correspondientes a signaturas ya existentes.

- \* .061.14 Consejo General de Colegios Veterinarios (en su actuación zootécnica).
- \* .061.15 Colegios Provinciales de Veterinarios (en su actuación zootécnica).
- \* 061.17 Juntas Provinciales de Fomento Pecuario.
- \* .061.2 Ministerio de la Gobernación.
- \* .061.22 Dirección General de Sanidad (en lo que afecte a la Zootecnia).
- \* .061.3 Ministerio del Ejército. Veterinaria Militar (en su labor zootécnica).
- \* .061.32 Servicio de Cría Caballar.
- 636.062 Asociaciones de carácter voluntario (no estatales). Cooperativas.
- .062.1 Sociedades de carácter internacional.
- 636.063 Congresos.
- .064 Asambleas y sus publicaciones.
- 636.07 Estudio e investigación (esta signatura se utilizará preferentemente para Estudio o Enseñanza. La investigación se clasifica mejor en 636.072).
- .071 Centros de enseñanza zootécnica superior.
- .071.3 Cursillos.
- .071.4 Cursos por correspondencia.
- .071.5 Centros de enseñanza zootécnica elemental. Institutos laborales\*.
- .071.6 Cursos en instituciones no zootécnicas.
- 636.072 Investigación zootécnica.
- .072.1 Estaciones experimentales, Estaciones pecuarias\*.
- .072.2 Laboratorios.
- \* .072.22 Institutos.
- 636.074 Exposiciones (Las de una especie se clasifican con la signatura de ésta).
- .074.2 Museos.
- .077 Métodos pedagógicos especiales.
- .079 Concursos, certámenes, premios, becas.
- \* .079.9 Poligrafías, obras escritas por varios autores o por uno solo, pero sobre diversas cuestiones.
- \* .079.92 Máximas, colecciones de refranes ganaderos.
- 636.08 Zootecnia general.
- 636.09 Historia, documentos históricos.

### Subdivisiones de forma, especiales.

Pueden unirse a todas las firmas de las Ciencias aplicadas y, por tanto, a las zootécnicas. P. ej.: 636.3 (001) Estadística de ganado lanar. Datos de producción y consumo.

- (001) Documentos estadísticos. Datos de producción y consumo.
- (002) Inventarios. Precios de coste. Situación del material. Documentos de contabilidad.
  - (002.1) Inventarios.
  - (002.2) Precio de coste.
  - (002.3) Situaciones del material.
- (003) Contratos, condiciones y especificaciones. Normas. Cuadernos de impuestos.
  - (003.3) Especificaciones.
  - (003.4) Normas.
  - (003.5) Patrones de pesas y medidas.
  - (003.7) Cuadernos de impuestos y gravámenes.
- (004) Planos y proyectos, dibujos, presupuestos y estados.
- (005) Líneas directrices de ejecución, nomenclaturas, instrucciones para la construcción.
  - (005.1) Líneas directrices de ejecución.
  - (005.2) Nomenclaturas. Listas.
  - (005.3) Baremos.
  - (005.4) Instrucciones sobre la fabricación.
- (006) Funcionamiento. Empleo del material. Conservación y entretenimiento.
  - (006.1) Descripciones.
  - (006.2) Manuales prácticos sobre el empleo.
- (007) Reglamentos e instrucciones sobre el servicio. Teorías de maniobra o manejo.
  - (007.1) Decisión de las autoridades.
  - (007.2) Reglamentos y prescripciones.
  - (007.3) Instrucciones para el uso.
- (008) Patentes de invención. Especificación y descripción de los objetos patentados.

- (009) Informes sobre los servicios, los ensayos y el funcionamiento del material. Datos históricos sobre estos mismos puntos.

### 636.08 Zootecnia general

#### Resumen

- 636.081 Elección, compra, captura; Exterior, rendimientos.
- .082 Formación y composición de las ganaderías; razas, Genética, reproducción; libros genealógicos; inseminación artificial\*.
- .083 Cuidados que requieren los animales; establos; aclimatación.
- .084 Alimentación (Generalidades, alimentación en general).
- .085 Alimentos en general (Cuestiones generales).
- .086 Granos, forrajes, pajas.
- .087 Otros alimentos: frutos, productos hortenses; alimentos de origen animal y minerales.
- .088 Utilización (como reproductores; para producir carne, huevos, lana, etc.); doma y entretenimiento.
- 0.89 Higiene y enfermedades.
- 636.081 Elección, compra, captura, domesticación\*, Exterior, Economía.
  - .081.1 Elección.
  - .081.11 Captura (de animales salvajes y cimarrones; «rodeos»).
  - .111 Captura mediante lazos, trampas y redes.
  - .112 Captura con armas.
  - .113 Captura mediante animales auxiliares, perros, caballos, hurones, halcones, etc.

- .119 Captura por otros procedimientos. Domesticación\*.
  - 636.081.12 Compra.
  - .13 Cambio.
  - 636.081.14 Exterior.**
    - .15 Bellezas, defectos.
    - .16 Cronometría, determinación de la edad.
    - \* .18 Zoometría.
    - \* .19 Valoración zootécnica del individuo.
    - \* .192 Valoración fenotípica. La valoración genotípica se clasifica en 636.082.2: Libros genealógicos.
    - \* .193 Valoración morfológica.
    - \* .193.2 Método de los puntos.
    - \* **.194 Controles de producción y funciones útiles de los animales domésticos.**
      - \* .194.1 Reproductores.
        - \* .2 Animales de trabajo.
        - \* .3 Producción de carne y huevos.
        - \* .31 Producción de carne.
        - \* .34 Producción de huevos.
        - \* .4 Producción de lana, plumas y cueros.
        - \* .5 Producción láctea.
        - \* .8 Producción de estiércol.
        - \* .9 Producciones mixtas.
- 636.081.2 Reseña e identificación.**
  - .22 Marcas, anillas, etc.
  - .23 Aparatos para marcar o señalar.
  - .28 Registros de hierros. Hierros\*.
- 636.081.3 Cortijos, granjas, ranchos.**
  - .31 Descripciones de cortijos, granjas y ranchos determinados, por orden alfabético.
- 636.081.6 Economía ganadera** (La estadística pecuaria se clasifica en 636:31 o en 636(001).
  - .7 Gastos.
  - .71 Enseres, accesorios, piensos, etc.
  - .73 Jornales.
  - .75 Seguros.
  - .8 Ingresos, beneficios, réditos, producción.
  - .81 Tablas de pesos. Rendimientos.
  - .87 Catálogos de ganaderías.
  - .88 Catálogos de ventas.
- 636.082 Formación o composición de las ganaderías.**
  - .082.1 Carácter o índole del rebaño, piara o colonia.
  - .11 Especies, razas, subrazas\*, castas\*; Genética\*.



- \* .082.111 Filogenia, especie.
- \* .112 Raza.
- \* .113 Subraza.
- \* .114 Casta, familia.
- \* .115 Individuo, Biotopología.
- \* .116 Evolución.
- \* **\*636.082.12 Genética aplicada.**
- \* .121 Ontogenia.
- \* .122 Citología.
- \* .123 Teorías sobre la herencia.
- \* .124 Mendelismo.
- \* .125 Neomendelismo. Herencia no mendeliana.
- \* .126 Otros tipos de herencia.
- \* .126.9 Herencia patológica.
- \* .127 Herencia ligada al sexo. Genética del sexo.
- \* .128 Mutaciones
- \* .129 Herencia constitucional. Heterosis y anheterosis.
- \* **\*636.082.13 Biometría zootécnica. Variabilidad.**
- 636.082.2 Libros genealógicos. Valoración genotípica\*.**
- 636.082.3 Composición del rebaño, piara o colonia (En este lugar se clasifican las publicaciones referentes a varias especies; las de una sola especie, en ésta).**
- .082.31 Macho.
- .32 Hembra.
- .33 Obreras de la colmena (neutras).
- .34 Castrados. Neutralización sexual.
- .342 Castrados machos.
- .345 " hembras.
- .35 Animales jóvenes.
- .352 Animales jóvenes machos.
- .355 Animales jóvenes hembras.
- 636.082.36 Selección. Mejora zootécnica.**
- 636.082.4 Reproducción.**
- .41 Consanguinidad.
- .42 Reproducción de la abeja reina. Enjambrazón (reproducción de la colonia).
- 636.082.43 Cruzamientos.**
- .431 Hibridación.
- .432 Mestizaje.
- .44 Elección de reproductores.
- .45 Cópula, coito, salto.
- .451 Excitación sexual, celo.
- .452 Control del sexo. Diferenciación del sexo.
- .453 Inseminación artificial\*.
- .454 Fertilidad, esterilidad.
- .455 Gestación.
- .456 Nacimiento, parto, aborto.
- .46 Postura de huevos.
- .461 Nidos, nidales.

- .082.47 Incubación.
- .471 » natural.
- .474 » artificial,  
incubadoras.
- 636.083 Cuidados que requie-  
ren los animales.**
- Ecología\*.**
- 636.083.1 Alojamiento, esta-  
blos, etc.**
  - .12 Pavimento, revesti-  
miento.
  - .15 Dispositivos para re-  
coger la orina y el  
estiércol.
  - .17 Plazas, boxes.
  - .2 Cuidado y entreti-  
nimiento de los esta-  
blos (limpieza, pre-  
paración de las ca-  
mas).
- 636.083.3 Cuidado de los ani-  
males (limpieza, es-  
quilado).**
  - .32 Medios de sujeción.
  - .33 Dispositivos para de-  
jar sueltos los ani-  
males.
  - .34 Arrendaderos o ani-  
llas, pinzas, etc. Bo-  
las para embolar  
cuernos, y otros apa-  
ratos de protección  
contra los daños que  
causan los animales.
- \* .348 Descornamiento.
- .35 Almohazas, cuchillos,  
limpiabarros, peines,  
bruzas, esquiladoras,  
etcétera.
- .083.37 Cuidados especiales  
para con los anima-  
les jóvenes.
- 636.083.4 Herrado (La forja co-  
mo industria se cla-  
sifica en el 682).
- 636.083.4 Cuidado de los ani-  
males fuera del cor-  
tijo o de la granja  
(pastores, perros de  
guardería; protec-  
ción contra las fieras).
- 636.083.6 Aclimatación. Ac-  
ción del clima sobre  
los animales domés-  
ticos\*.**
  - .61 Protección contra el  
frío.
  - .62 Protección contra el  
calor.
  - .66 Protección contra  
viento y lluvia.
- 636.083.7 Atalajes y arreos;  
cuidados de éstos,  
precauciones.**
- \*636.083.8 Influencia del hom-  
bre como modifi-  
cador el medio  
ambiente (agricul-  
tura, cultivos...).**
- \*636.083.9 Geografía zootéc-  
nica.**
- 636.084 Alimentación.**
  - .084.1 Alimentación de los  
animales jóvenes.
  - .11 Lactación.
  - .12 Destete.
  - .13 Alimentación artifi-  
cial.

- |   |   |
|---|---|
| <p><b>636.084.2 Métodos generales de alimentación.</b></p> <p>.21 En estabulación.</p> <p>.22 En pastoreo.</p> <p>.23 En las montañas, bosques, ranchos.</p> <p>* .24 Régimen mixto.</p> <p>* .29 Transhumancia.</p> <p>.31 Provisiones especiales: agua, sal, etc.</p> <p><b>636.084.4 Alimentación racional, racionamiento.</b></p> <p>.41 Raciones; composición y proporción.</p> <p>* .412 Ración de conservación.</p> <p>* .413 Ración de producción.</p> <p>.42 Clase de alimentación y horas de distribución.</p> <p>.45 Sustituciones, sucedáneos.</p> <p>* .49 Tablas de alimentación.</p> <p><b>636.084.5 Alimentación con fines especiales.</b></p> <p>.51 En la época de reproducción.</p> <p>.521 Para aumentar el rendimiento en leche.</p> <p>.522 Para aumentar el rendimiento en huevos.</p> <p>.53 Para animales de trabajo.</p> <p>.55 Para animales en cebo.</p> <p>.56 Alimentación forzada.</p> | <p>* .084 58 Para la producción de lana.</p> <p>La alimentación en período de crecimiento se clasifica en el 636.084.1.</p> <p><b>636.084.7 Material utilizado en la alimentación.</b></p> <p>.72 Pesebres.</p> <p>.73 Depósitos para grano, paja, etc.</p> <p>.74 Artesas, comederos.</p> <p>.75 Abrevaderos.</p> <p>.76 Abrevaderos y comederos combinados.</p> <p><b>636.085 Generalidades sobre alimentos.</b></p> <p>.1 Composición, análisis.</p> <p>.2 Valor nutritivo, digestibilidad, valor calórico.</p> <p>* .21 Valor nutritivo.</p> <p>* .22 Digestibilidad.</p> <p>* .23 Valor calórico.</p> <p>* .29 Diversos tipos de unidades alimenticias.</p> <p>.3 Experiencias alimenticias.</p> <p>.4 Valor comercial.</p> <p>.5 Diferentes tipos de alimentos. Clasificación de los alimentos* (Cada alimento, en especial, se clasifica en el 636.086 ó en el 636.087).</p> |
|---|---|

- |         |   |                  |  |                                       |
|---------|---|------------------|--|---------------------------------------|
| .085.51 | Pastos* y forrajes verdes.                                    | *                | .085.582                                   | Subproductos de molinería.            |
| .52     | Pastos* y forrajes conservados: forrajes ensilados, ensilaje. | *                | .583                                       | Residuos de azucarería.               |
| .54     | Pastos* y forrajes secos.                                     | *                | .584                                       | Residuos de destilerías, cervecerías. |
| * .55   | Frutos, tallos, hojas, etcétera, de origen forestal, frescos. | *                | .585                                       | Tortas de semillas oleaginosas.       |
| * .56   | Idem conservados.   | *                | .589                                       | Residuos diversos.                    |
| .57     | Alimentos preparados.   | <b>636.085.6</b> | <b>Preparación y uso de los alimentos.</b> |                                       |
| * .58   | Subproductos y residuos industriales.                         | 636.085.9        | Falsificaciones de los alimentos.          |                                       |
| * .581  | Residuos de la parte aérea del vegetal.                       |                  | (Continuará.)                              |                                       |

## PUBLICACIONES ZOOTECNICAS

DEL

Dr. GUMERSINDO APARICIO SÁNCHEZ

Catedrático de Zootecnia en la Facultad de Veterinaria de Córdoba

# ZOOTECNIA ESPECIAL

## ETNOLOGÍA COMPENDIADA

..... Precio: 100 pesetas

### **Necesidades Alimenticias de la Ganadería Nacional**

NORMAS GENERALES PARA EL CALCULO DEL RACIONAMIENTO  
EN LAS DIFERENTES ESPECIES

..... Precio: 15 pesetas

Pedidos al autor: Escultor Juan de Mesa, 27.—CORDOBA  
y en las principales Librerías

## OBSERVACIONES APÍCOLAS

*Edad de las reinas.*—Es uno de los temas más debatidos en Apicultura y uno de los más interesantes desde el punto de vista Veterinario, puesto que en él va incluido el estudio de las distintas funciones orgánicas, con vista a su explotación económica, cual acontece en las especies superiores, donde la edad es uno de los pilares más fuertes que sustentan el rendimiento económico.

Así como en las demás especies domésticas hay una serie de datos que con más o menos aproximación nos indican la edad, en las abejas aún no conocemos de una forma precisa la manera de determinar la edad de una reina con una aproximación aceptable. Mediante una práctica intensa podemos adquirir una idea del estado de su agotamiento orgánico, más no de su edad, ésta solamente por el fichero podremos expresarla con exactitud.

La duración de la vida de una reina es muy variable, estando influida por múltiples factores; nosotros hemos llegado a contrastar una reina con 6 años y algunos apicultores dicen haber encontrado algunas con 8 años; ordinariamente la mayoría de los autores fijan el tope de 5 años como el más corriente en la vida de las reinas; quizás pudieran vivir mucho más, pero es difícil mantenerlas, ya que las obreras suelen matarlas en cuanto se convencen de la inutilidad de sus esfuerzos, por mantener la población de la colonia, que no encuentran la respuesta adecuada en el decrepito organismo de la reina.

Ahora bien, en las reinas, con independencia de su potencial hereditario, la producción que más nos interesa es la postura y ésta normalmente tiene su máximo rendimiento a los 2 años; al 3.º, empieza a declinar hacia su agotamiento; claro es que hay casos excepcionales de rendimiento intensivo en el 4.º año; más para nuestros cálculos sólo tendremos en cuenta la regla general en colonias normales.

El agotamiento de una reina está condicionado por la magnitud de la colonia que ha de conservar, que en ocasiones le obliga a posturas de 4 a 5 mil huevos diarios, con un peso total entre 0'39 y 0'50 grs., el doble de su propio peso, 0'22 grs. Las condiciones climatológicas también ejercen su acción, pues en los años malos de sequía o borrascas es muy limitada la actividad, mientras que en los buenos ha de rendir al máximo; el número de posturas intensas influye grandemente, pues en años normales y en régimen estante, son 2: una en primavera y otra en verano; la de otoño es de menor cuantía; en las colonias trashumantes apenas hay interrupción, tantas como floraciones aprovechemos. En cuanto al agotamiento de su espermoteca no creemos en él, puesto que si

calculamos, con arreglo a la media diaria anual que nos da Nolan, de 1.380 huevos, suponiéndolos todos de obreras, nos da medio millón aproximadamente de espermatozoides gastados en el año, y el número de éstos en la espermateca, según Roberts, oscila entre 3'34 y 7'35 millones en reinas recién fecundadas, suficientes para poner entre 6 y 14 años, mientras que la reina apenas si las abejas la dejan vivir del 4.º año, por inservibles.

La renovación se impone; no debemos esperar a que lo hagan las abejas, pues ello lleva consigo una extensa gama de inconvenientes, tales como disminución de cosecha pérdida de colonias, carencia de control sobre la calidad de la reina, etc.; con esto hemos llegado al punto clave de las discusiones. ¿A qué edad ha de hacerse la renovación? Sobre esto hay diversidad de criterios, desde los que propugnan la renovación anual, a los que hablan de renovarla a los tres años, sin contar los que pretenden dejarlo a merced de las propias abejas.

Nosotros quedamos en el justo medio, pues la práctica nos ha enseñado que es el mejor; contra los del primer año se puede objetar que la reina en éste realiza una postura mediocre, ya que a su organismo apenas le da tiempo a desarrollar toda su capacidad funcional, por temprano que hagamos la renovación, y, además, no nos permite hacer un control exacto y prolongado de su descendencia, pues parte de la primera recolección la realizan obreras hijas de su antecesora. En cambio el 2.º año es el de máximo rendimiento en postura, pues su desarrollo funcional ha llegado al punto álgido, juntamente con que la totalidad de la población obrera es hija suya y tiene ocasión de demostrar su capacidad de producción en contraste con las demás colonias. Este 2.º año nos sirve para elegir las futuras madres de estirpe. Al tercer año, o mejor dicho, a la 3.ª postura anual, ya iniciamos la renovación, y aunque no apartamos totalmente a la reina de la producción, le hacemos convivir con una joven en un cuerpo superior, y al final de esta postura, sacrificamos a la vieja, quedando la colonia en una sola reina.

Estas prácticas de renovación controlada, nos han proporcionado la ocasión de observar cierta variación en la moral de las colonias, lo que convendría profundizar investigando hasta qué punto la reina influye en su colonia, según su edad; ignoro si alguien ha tratado este tema; nosotros hemos tenido varias colonias muy agresivas cuando su reina era joven, y a medida que envejecía ésta, aumentaba la docilidad de su prole; al tercer año, se manejaba como una de tantas; al 4.º, renovaron su reina ellas mismas y volvimos a encontrarnos con la primitiva población agresiva de su antecesora. En la producción de miel no hemos podido hacer esta observación, pues los años han variado mucho en sus condiciones ambientales, imposibles de valorar para su contraste en temporadas diferentes, pero suponemos que así como parece tener cierta influencia sobre su agresividad, bien pudiera tenerla sobre la actividad para el trabajo.

En resumen, nosotros consideramos que en la tercera primavera deben renovarse las reinas, en cuya fecha, con poco más de 2 años, inician el descenso hacia el agotamiento orgánico; no obstante aprovechamos estos últimos momentos en cooperación con su joven sustituta, hasta ser totalmente desplazada por ésta, con lo cual no descenderá la fuerza de la colonia, más bien es fortalecida por la influencia de los dos sumandos.

JOSÉ M.<sup>a</sup> SEPÚLVEDA  
*Inspector Municipal Veterinario*

## Comentarios a una estadística

En un bien editado volumen, el Ministerio de Agricultura dió a conocer los datos referentes a los montes españoles del año 1947 (campana 1946-47), recogidos y ordenados por la Sección de Estadística y Economía de la Dirección General de Montes.

De un estudio de dichos datos se desprenden los siguientes hechos: Se fijan en 25,1 millones de hectáreas la superficie llamada forestal de España, no apta para Agricultura, a los montes maderables y leñosos, se les señala una superficie de 12,7 millones de has.; a los montes con matorral y herbáceos, 9,9 millones de has., lo que junto con los pastos correspondientes a los leñosos, les señala dicha Estadística 16,97 millones de hectáreas.

Veamos el valor de ambas producciones:

Maderables . . . . .	560,2 millones de pesetas
Leñosos . . . . .	116,1 " " "
Resinosos . . . . .	24,8 " " "
Corchos . . . . .	15,1 " " "
Esparto . . . . .	123,3 " " "
Varios . . . . .	18,1 " " "

TOTAL . . . . . 857,6 millones de pesetas

El valor de los pastos es de 164,9 millones de pesetas, y para una superficie en 4,27 millones de hectáreas, superior a la de los maderables y leñosos.

**Interpretación correcta de ambos resultados.**—Los montes españoles, desde el punto de vista forestal, están impecablemente administrados, puesto que los dirigen y ordenan técnicos muy bien y eficientemente preparados, disponiendo de medios suficientes y acerladamente distribuidos. Es más, en este

campo supone hoy día un orgullo, que pocas Naciones realicen una labor comparable a la de España.

Ahora bien, los montes españoles, desde el punto de vista ganadero, están odiosamente abandonados y mal administrados, como lo demuestra su escaso valor rentable, expresado en las cifras antes reseñadas. Pues los técnicos de que dependen hoy en día la administración y ordenación de estos 16,97 millones de hectáreas y pastizales (los Ingenieros de Montes), no pueden, por su escaso número, realizarla, ni la pueden realizar, por ser necesaria la presencia del técnico casi a diario, para resolver los problemas que plantea, el cuidado y la segura asistencia del ganado, por lo que entendiéndolo así, el Estado, hoy en día, explota mediante sus Organismos, sus propiedades forestales y arrienda a los particulares sus pastizales y montaneras, no interesándose al presente, en su explotación directa ni en su adecuada ordenación.

Tan gran bien y tan grandes extensiones de nuestra Patria, no deben seguir ni un momento más en tal abandono ni en tal estado. Urge una inmediata Ordenación Ganadera dentro de la Superior Coordinación Económica Nacional, ocupando el lugar que le corresponde a tan importante sector, piedra angular de la Economía netamente española, con la previa creación de la Cabaña Nacional o del Patrimonio Ganadero Nacional, que aproveche los pastos de los montes propiedad del Estado, o de sus Organismos que los posean. Estos núcleos de aprovechamiento ganadero, al estar repartidos por todo el ámbito de la Nación, serían fundamento y matriz de toda la Ganadería Nacional. Este Organismo Autónomo, al igual que el Patrimonio Forestal, se comprometería, con la ayuda (reembolsable) del Estado, a pagar las cifras valor renta con los mismos compromisos e incluso condiciones más ventajosas, para los Organismos que hoy los poseen, con que hoy los disfrutaban los particulares.

La finalidad de este Organismo sería resolver, en el más corto plazo posible, los más urgentes problemas de nuestra Economía, la que llegaría a una gran estabilidad, dándole un mayor fondo biológico a la Nación, carne, trabajo, abonos, materias primas valiosas, un mayor ahorro de divisas, una mayor potencia y una mayor felicidad nacional.

Con un presupuesto inicial muy modesto, al lado de los corrientes, para problemas de mucha menor importancia. E incluso en plazo corto, con grandes rendimientos en favor del Estado. No se olvide, que cuando España disponía de una Cabaña Real (fundada por Alfonso XI, en 17-I-1347, y suprimida por las Cortes Constituyentes de Cádiz, en 18-VI-1813) se conquistaban mundos, España era Madre de Naciones, se levantaban Catedrales, y, a veces, a pesar del estado de postración a que la llevaron sus muchos y poderosos enemigos, mediante seculares guerras, nunca perdió su grandeza.



Y que el triunfo de nuestra Causa se ha apoyado en una base física inigualable: la riqueza ganadera, en contra de los triunfos reputados por los tratadistas clásicos como de victoria, tales; los hombres, el oro, la industria pesada, el material motorizado, mayor nivel industrial, minas, regadíos, etc., etc., en poder de los rojos en proporciones muy superiores.

No se olvide tampoco que en esta Ciencia se ha alcanzado un superior avance y se le abre un esplendente porvenir y es necesaria la creación de núcleos que difundan los nuevos métodos de creación ganadera y de Centros con poderosos efectivos que puedan desarrollar una labor brillante y positiva.

Es primordial en esta Empresa el problema de los técnicos, el que previamente se tiene resuelto, puesto que hay abundancia de Veterinarios, repartidos por toda España, muy bien preparados, dispuestos a cumplir cuantas órdenes concretas les sean transmitidas por sus superiores, no teniendo apenas importancia el costo de esta Empresa al lado de las utilidades, pues queda resuelto en todo su valor y extensión el problema que crean los verbos estar, ir y hacer, que fueron causa de nuestra grandeza y hoy tan costosos a nuestro Estado.

Podemos afirmar, sin temor, que en este sector es donde cabe una mejor y mayor ampliación de los medios de producción, siendo el único medio capaz de levantar la losa secular que pesa sobre el Estado Español, tales las dificultades económicas, y que no hay otro.

¿Se ha pensado en serio alguna vez lo que sería la duplicación de los efectivos ganaderos, cosa lo más factible en poco número de años?

Nos mueve a escribir estas líneas el hecho de que leyendo tales cifras citadas, la conclusión es desconsoladora:

LA MAYOR RIQUEZA ESPAÑOLA ESTÁ EN EL MAYOR ABANDONO POR PARTE DEL ESTADO. EL CRIMEN DE LESA PATRIA, COMETIDO POR AQUELLAS CORTES, AÚN NO HA SIDO REPARADO.

RAMIRO GONZÁLEZ DE CANALES LÓPEZ  
*Inspector Municipal Veterinario*

Aracena, Octubre 1950.

**COMODA**  
*en su*  
**aplicación**

**INOFENSIVA**  
*en sus*  
**riesgos**

**SEGURA**  
*en su*  
**eficacia**

**VACUNA ANTICARBUNCOSA UNICA**

La vacunación sistemática durante unos años terminará con el Carbunco, permitiendo la explotación económica del ganado hasta en los campos malditos.



**INSTITUTO HIGIENE PECUARIA S. L.**

FRANCISCO SILVELA, 7 M A D R I D



**UN LABORATORIO DE Y POR VETERINARIOS  
AL SERVICIO DE LA PROFESION Y LA GANADERIA**

Delegación: Córdoba. Plaza del Angel, 4. Teléfono 32-62.

## **TRADUCCIONES**

**DARFOS, R.: Controle de la esterilisation des conserves en boites. Emploi du couple thermo-electrique** (Control de la esterilización de las conservas en botes. Empleo de pilas termo-eléctricas).—*Rev. de Path. Comparada*. 1950.

Nos habla primeramente de la esterilización de las conservas por el calor, grado de temperatura, duración de la esterilización, velocidad de penetración del calor, pñ de los productos y gérmenes de contaminación.

En una segunda parte se refiere al control de la esterilización y la tercera y más importante, objeto principal del trabajo, al estudio del *couple thermo-electrique*, el cual se reduce a un potenciómetro que provisto de galvanoscopio indicador de 0 y de un cuadrante graduado en millivoltio, permite la lectura de la fuerza electromotriz desarrollada por el *couple*, que son traducidas en grados a una curva patrón. Un dispositivo conveniente permite corregir el efecto de las soldaduras frías de conexión.

El autor establece en el curso de los ensayos correspondientes a diversos tipos de conservas en botes (contenido y formas diferentes), las curvas de penetración del calor al interior de los botes sometidos a la esterilización, donde la temperatura y duración son fijadas por las normas de curvas que reproduce en el trabajo.

Ultimamente y refiriéndose a la termoresistencia de los diversos gérmenes aislados e identificados en conservas y estudiados especialmente en colaboración con el capitán veterinario **LEBERT**, confirma que tales gérmenes son destruidos a las temperaturas que figuran en las gráficas establecidas por él.

(Por la traducción: A. Ruiz Prieto.)

**FLORIO, R.: Sur la pathogene des intoxications et des toxi-infections alimentaires d'origine bacterienne** (Sobre la patogenia de las intoxicaciones y toxi-infecciones alimenticias de origen bacteriano).—*Rev. Med. Vet. T. XIII*. Julio 1950. Toulouse.

El autor considera no esclarecido el problema de la patogenia de tales accidentes, estimando por ello de interés hacer una síntesis de los principales trabajos de **NEVOT**, a los que señalan admirablemente la cuestión desde el punto de vista de los conocimientos actuales.

Tales procesos comprenden de una parte los accidentes nerviosos de orden paralítico determinados por la toxina del *B. botulinus*; de otra parte, los gastro-

intestinales consecutivos a la ingestión de productos manchados por las Salmonellas o por otras bacterias.

Da como bien conocida la patogenia del botulismo y considera de notables incertidumbres las intoxicaciones a Salmonellas y otras bacterias.

Señala los trabajos realizados por diversos autores en animales, que conducen a la conclusión de que las toxinas de las Salmonellas o de otros gérmenes encontrados en los alimentos no intervienen por sí solos en el determinismo de las perturbaciones gastro-intestinales.

Analiza el último artículo de Nevor destacando la conclusión del mismo: «Nosotros pensamos que es lógico presentar las intoxicaciones alimenticias de origen bacteriano como un triptico donde el primer volet será ocupado por el botulismo de patogenia bien conocida.

Segundo y tercer volets de este triptico serán reservados a las intoxicaciones donde la patogenia es todavía discutida, pero en los cuales las bases amidadas tóxicas parecen jugar un gran papel. Entre estas intoxicaciones, es necesario aún distinguir las que son debidas a Salmonellas, a veces complicadas infecciones de los citados gérmenes y aquellas que son debidas a bacterias distintas a las paratíficas, realizando frecuentemente intoxicaciones puras».

No se podría hacer notar mejor la intoxicación botulínica y las intoxicaciones bacteriana. Y si en verdad como dice Etienne Bounat de Candillac: «Una ciencia es una lengua bien hecha».

(Por la traducción: A. Ruiz Prieto.)



Por omisión involuntaria, en el n.º de Enero y Memoria del Sr. Peña, se dejó de colocar esta pinza de sacrificio por electrocución.



*Granja Santa Isabel*

**JUAN DE TORRES (Veterinario)**

Exclusivamente: CASTELLANA NEGRA.

Patos: Khaki Campbell.

Diplomas y premios en cuantos concursos de puesta participa.

CABEZAS, 16 - TELÉFONO 1389  
TELEGRÁFICA: SAMBEL  
APARTADO, 175

CÓRDOBA

INSTALACIONES EN  
PORCUNA (JAEN)  
TELÉFONO 88

LA SELECCIÓN MÁS CIENTÍFICA Y ESMERADA

## **NOTICIAS**

# El II Congreso Veterinario de Zootecnia

Madrid 21-28 Octubre 1951

La Comisión Ejecutiva organizadora del II Congreso Veterinario de Zootecnia nos ruega la inclusión de la siguiente nota:

«Un grupo de distinguidos colegas alemanes, que piensan asistir al Congreso desplazándose a España en una caravana de coches, ruega a los veterinarios españoles que residan en Madrid y en sus cercanías, tengan la bondad de informarles si podrían dar alojamiento en sus domicilios a alguno o algunos de los expedicionarios alemanes, dadas las circunstancias actuales de carestía de hoteles y de dificultades en proporcionarse divisas para el viaje.

Los veterinarios españoles, concretamente los madrileños, y asimismo los residentes en Zaragoza, o Córdoba (ciudades en donde el Congreso se detendrá en alguna de sus etapas), pueden ofrecer sus condiciones y número de alojados que podrían admitir, al Dr. Fritz Wolfg. Brückle, Biedersteinerstr. 8/0 1-Munich, 23, Alemania. Deben indicar precio del alojamiento; entre los expedicionarios figuran varios catedráticos y altos cargos veterinarios: cuatro de ellos desean venir con sus esposas, dos de ellas veterinarias; el total es de 17 personas. Asimismo, conviene lo comuniquen al mismo tiempo a la Comisión Ejecutiva, Apartado 1200, Madrid, a efectos de organización.»

## **El Premio 1949 de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Valladolid**

Los tres ganadores de este premio, dotado inicialmente con 10.000 pesetas por la Junta, y que después, a la vista de la alta calidad de los trabajos presentados, se ha elevado a 30.000 pesetas con el concurso del Consejo General de Colegios Veterinarios, Facultades de Veterinaria de Madrid y Córdoba, Colegios Veterinarios de Madrid y León y Sociedad Veterinaria de Zootecnia, han salido con destino a Suiza, Italia y Francia, a fin de realizar la primera etapa del viaje por los citados países.

Los tres veterinarios, Sres. Díez Rodríguez, Ortiz Rodríguez y Polonio Luque, han recibido de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, delegada a este respecto por la Junta de Valladolid, un importante programa de viaje, que abarca visitas a los más importantes establecimientos de la industria lechera suiza: centros de producción, análisis, laboratorios, industrias, centrales lecheras, etc., Fa-

cultades de Veterinaria, Sociedad Zootécnica Suiza, Sociedad Suiza de Veterinarios, etc. Posteriormente, visitarán Milán y sus alrededores, con sus amplias instalaciones lecheras, y el valle del Ródano, ya en Francia, al mismo objeto.

Por último, visitarán, en España, la zona catalana del Ampurdán, Gerona y Barcelona, y las instalaciones pecuarias e industriales de Santander, con lo que completarán la segunda etapa de su viaje.

Durante el mismo, completarán su información bibliográfica, en tal forma que los tres trabajos premiados, fundidos en uno solo, bajo la dirección del catedrático Sr. Cuenca, serán publicados en forma de una valiosísima monografía lechera, por la Junta de Valladolid, patentizando de este modo la información de tres especialistas veterinarios en lechería. La fecunda colaboración entre la Junta de Fomento Pecuario de Valladolid y la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, ha dado este fruto interesantísimo para nuestra profesión, que tan interesada está en los problemas de lechería. El resultado del concurso ha demostrado ser insólito en estos tiempos en que muchos certámenes de este tipo quedan desiertos, buena prueba del interés despertado entre los estudiantes de Veterinaria para los que fué convocado.

### **La Real Sociedad Inglesa y el II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia**

La Sociedad Veterinaria de Zootecnia ha recibido la siguiente carta:

«La Real Sociedad de Londres a la Sociedad Veterinaria de Zootecnia de Madrid: «La Real Sociedad ha conocido con gran interés la noticia del II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia, que se celebrará en Madrid en octubre próximo, y aprecia extraordinariamente haber sido notificada oficialmente del mismo. La Real Sociedad agradece a la Sociedad Veterinaria de Zootecnia su cortesía, y expresa sus más cordiales felicitaciones y deseos en relación con el mayor éxito de tan importante acontecimiento.

La ciencia Veterinaria, cuya significación para la Humanidad no puede ser olvidada, utiliza muchas, casi todas, las disciplinas básicas que están representadas entre las actividades de la Real Sociedad: Zoología y Genética de la explotación de los animales, Botánica y Química en su nutrición, Fisiología y Patología en su cuidado. Ingeniería en los problemas de su medio ambiente. La amplia base que justifica un Congreso de estas actividades es bien sólida, y por ello la Real Sociedad envía su salutación a este Certámen. La Real Sociedad tiene el mayor interés por obtener una información completa sobre las actividades del Congreso, que estima como una manifestación más del gran vigor de la vida intelectual y científica del momento actual en España». Firmado: El Presidente, El Secretario para el Exterior, *P. D. Ashia, C. H. Hinselwoos*, respectivamente.»

La Sociedad Veterinaria de Zootecnia ha contestado en la forma siguiente:

«La Sociedad Veterinaria de Zootecnia ha recibido con gran placer el gentil escrito de la Royal Society of London de 1.º de marzo corriente. La Sociedad Veterinaria de Zootecnia agradece en todo su valor, por el hecho que en sí supone al proceder de una entidad de tan gran abolengo y prestigio como la Royal Society of London, el escrito de referencia, en el que ésta comunica a aquélla su interés por el desarrollo del II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia que la primera patrocina.

La Sociedad Veterinaria de Zootecnia de España, agradece las alabanzas que la Royal Society of London dedica a la ciencia veterinaria como una de las grandes integrantes de la ciencia mundial, y expone a la prestigiosa Sociedad inglesa que, siendo puramente científicos nuestros fines, los pone al servicio de los grandes intereses de la Humanidad; por tanto, ambas Sociedades, y todas las que se dedican al cultivo de las ciencias, coinciden, naturalmente, en los mismos altos ideales que mueven los más nobles sentimientos del hombre, y, por ello, nos honramos en identificar nuestros mutuos fines en esa pura e independiente intelectualidad que la Humanidad, a costa de grandes sacrificios, pretende alcanzar.

La Sociedad Veterinaria de Zootecnia, quizá una de las más jóvenes Sociedades científicas del Mundo, saluda a la veterana y prestigiosa Royal Society of London, y al ofrecerla la tendrá al corriente de todas las incidencias de su II Congreso, se reitera en testimoniarla su más sincera y fervorosa amistad.» Firmado: El Presidente, El Secretario-Director Técnico, *Pedro Carda, Carlos Luis de Cuenca*, respectivamente.»

### Homenaje al Ilmo. Sr. D. Santiago Tapias Martín

El pasado día 20 de Noviembre tuvo lugar en Sevilla, organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de aquella localidad, un acto de homenaje al Ilustrísimo Sr. D. Santiago Tapias Martín, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de la citada provincia, con motivo de haberle sido concedida por el Gobierno la encomienda de número de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

A las diez de la mañana, en el salón de actos de la Excm. Diputación, tuvo lugar una sesión homenaje, a la que asistieron los Jefes de los Servicios Provinciales de Ganadería y los Presidentes de los Colegios de Andalucía, Catedráticos y los Colegiados del de Sevilla.

El Presidente del Colegio de Sevilla hizo el ofrecimiento del homenaje, dirigiendo al final, el homenajeado, unas sentidas palabras a sus compañeros, que le hicieron vivas muestras de consideración y cariño.

A las doce, en la Granja Escuela de Agricultura de la Excm. Diputación,



situada en el «Cortijo del Cuarto» y por el Presidente de la de ésta, le fué impuesta la Cruz en presencia del personal técnico de aquel Centro, de sus compañeros y de numerosos ganaderos, que llenaban el local donde se realizó el acto. El Presidente de la Excm. Diputación exaltó la figura del Sr. Tapias y recordó su meritoria labor.

Finalmente, en el Hotel Alfonso XIII, tuvo lugar un banquete, al que asistieron las señoras de numerosos compañeros y más de cien comensales. Ofreció el banquete D. Mariano Giménez Ruiz, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Córdoba, que lo hizo en términos elocuentes y emotivos.

Hicieron uso de la palabra, a continuación, D. Rafael Muñoz Cañizares, también en posesión de la Encomienda del Mérito Agrícola, y los Catedráticos de la Facultad de Veterinaria de Córdoba D. Gumersindo Aparicio y D. Sebastián Miranda. Terminó el acto con unas palabras del homenajeado, que agradeció vivamente a todos los asistentes y cuantos son sus compañeros, las muestras de cariño que en ese día había recibido.

## V Asamblea del Cuerpo Nacional Veterinario

En los primeros días del mes de Junio se celebrará en Madrid la V Asamblea del Cuerpo Nacional Veterinario, a la que asistirán alrededor de cien Inspectores Veterinarios. En las reuniones se estudiarán temas científicos y profesionales, de elevado interés para la ganadería y para la clase Veterinaria, así como habrán de recogerse numerosas iniciativas y sugerencias relacionados con los problemas de profilaxis y mejora pecuaria que cada una de las provincias españolas tiene actualmente planteados.

A los actos de apertura y clausura serán invitadas las más destacadas personalidades de los Ministerios de Agricultura, Gobernación y Educación Nacional.

### La actividad de la Veterinaria española, vista por los colegas franceses

La Comisión Ejecutiva del II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia nos pide la inserción de la siguiente carta, dirigida desde París por nuestro compañero D. Faustino Ovejero del Agua (que se encuentra realizando estudios en la Escuela de Veterinaria de Alfort) a D. Carlos Luis de Cuenca, en la cual se recoge la impresión que entre los Veterinarios franceses ha causado la labor de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia y la de los Congresos organizados por la misma:

«Durante mi estancia en esta vieja Escuela, son varias las veces que he saboreado el placer de oír hablar respecto de nuestra S. V. de Z. Los Veterina-

rios franceses comentan con admiración el entusiasmo con que los Veterinarios españoles hemos secundado las tareas de nuestra S. V. de Z, y me dicen con cierto orgullo que piensan asistir al Congreso del próximo octubre. Este ambiente de admiración nace de las más altas esferas de la Veterinaria francesa. En una de mis visitas al Prof. Ramón, en el Office Internationale des Epizooties, coincidí con el viejecito profesor Leclairche, que a pesar de su ceguera y de sus noventa años, vive al día los acontecimientos profesionales, de los que le informa su sucesor en el Office, Prof. Ramón; coincidí también con el profesor Bressou, director de la Escuela de Alfort, como sabes. Estos señores iniciaron la conversación; recordaban admirados el Congreso, elogiando la cantidad y la *calidad* (me subrayaron) de las ponencias. Y como pesarosos de no haber asistido entonces, se apresuraron a decirme los Profs. Ramón y Bressou que asistirán. Este último presentará una ponencia, para la que me ha sometido a varios interrogatorios sobre cosas de España, centrando así su criterio con las cosas de allí. También el Prof. Letard (catedrático de Zootecnia de Alfort) y el jefe de estudios de su cátedra, Dr. Theret, piensan ir. El Prof. Bressou me ha dicho que piensa hacer propaganda desde sus revistas. En fin: que como español y como Veterinario, me satisface que esa tarea trascienda de este modo, deseando que el conocimiento de tales detalles compensen de otras amarguras, que a veces pueden cosecharse.»

La Sociedad Veterinaria de Zootecnia ha recibido ya comunicación oficial de la Academia Veterinaria de Francia, que envía a sus directivos Profs. Bressou y Letard; de la Escuela Nacional de Veterinaria de Alfort y de la casi totalidad de las Escuelas de Veterinaria de Francia, que envían a sus más destacados especialistas, y, finalmente, una carta autógrafa del Prof. Ramón, quizá la más alta personalidad veterinaria mundial, director del Office Internationale des Epizooties, en la que expresa se dispone a asistir en representación de dicho organismo.

---

# LABORATORIOS YBARRA

## PRODUCTOS IFMY

Sueros, Vacunas y

Productos Farmacéuticos para Ganadería

---

Laboratorios:

SEVILLA.-Conde de Ybarra, 24.-Teléfonos <sup>23333</sup>  
<sub>28322</sub>

CÓRDOBA.-Carretera de Trassierra, s/n. - Telf. 1519

---

DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA



LEDERLE LABORATORIOS  
DIVISION AMERICAN CYANAMID COMPANY

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA  
**ESPAÑA**  
MARRUECOS  
Y  
COLONIAS



**LABORATORIOS REUNIDOS**

SOCIEDAD ANONIMA

NUÑEZ DE BALBOA, 54 MADRID TELEFONO: 25-38-83

Sucursal Córdoba: Gran Capitán, 17.-Teléfono 17-58